



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

“ACUERDO No. CVCMHALDF/023/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA TERNA DE CANDIDATOS, A EFECTO DE DESIGNAR POR MAYORÍA CALIFICADA DE TRES CUARTAS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL PLENO, AL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE MAYO DE 2007 AL 30 DE ABRIL DE 2012, CONFORME AL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2007”.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

CONSIDERANDO.

- I. Que en fecha 28 de diciembre del año 2006 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **aprobó el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de febrero de 2007.**
- II. Que conforme a lo mandado por el Artículo Sexto Transitorio del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de febrero de 2007, **el proceso para la designación del Contador Mayor podrá iniciar con la publicación del Decreto y entrará en funciones a la entrada en vigor del Presente Decreto.**
- III. Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”**.

- IV. Que el pasado 16 de febrero del año en curso, en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **fue aprobada la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- V. Que el pasado 21 de febrero del año en curso, se publicó en un diario de circulación en el Distrito Federal, **la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- VI. Que conforme a lo establecido en el numeral III de la citada Convocatoria, se recibieron en el local de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **dentro del plazo y horario establecido, 25 solicitudes de registro para el Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- VII. Que de conformidad a lo establecido en el numeral IV de la mencionada Convocatoria, los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **revisaron y analizaron la documentación presentada, considerando los conocimientos técnicos y la trayectoria profesional de los participantes para así seleccionar hasta veinte candidatos.**
- VIII. Que mediante **Acuerdo número CVCMHALDF/013/07 de fecha 13 de marzo del presente año**, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tuvieron a bien a designar, **la lista de**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- IX. Que mediante **Acuerdo número CVCMHALDF/014/07 de fecha 13 de marzo del presente año**, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tuvieron a bien a aprobar, **los Temas, Características de la Estructura, Extensión y Formato de Presentación de los Ensayos, que desarrollaron los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- X. Que mediante **Acuerdo número CVCMHALDF/015/07 de fecha 13 de marzo del presente año**, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tuvieron a bien a aprobar, **el Formato, Fechas y Horarios para las Entrevistas de cada uno de los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- XI. Que mediante **Acuerdo número CVCMHALDF/016/07 de fecha 13 de marzo del presente año**, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tuvieron a bien a aprobar, **el Procedimiento para la Designación del Tema de Ensayo, Fecha y Horario para la Entrevista de cada uno de los Candidatos seleccionados, que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- XII. Que en fecha 15 de marzo de 2007, se publicó en dos diarios de circulación en el Distrito Federal, **la lista de los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

conformidad a lo establecido en el numeral V de la Convocatoria citada.

- XIII. Que mediante escrito de fecha **15 de marzo de 2007**, el **C. CARLOS NAVA PÉREZ**, hizo del conocimiento de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **su determinación de declinar en la participación del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- XIV. Que mediante **Acuerdo número CVCMHALDF/018/07 de fecha 16 de marzo del presente año**, y en Sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tuvieron a bien a designar el tema de Ensayo a desarrollar, Fecha y Horario para la entrevista de cada uno de los Candidatos seleccionados, que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **conforme a lo establecido en el numeral VI de la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con el Acuerdo CVCMHALDF/012/07 de fecha 8 de marzo de 2007.**
- XV. Que conforme a lo establecido en el **resolutivo Cuarto en correlación con el resolutivo Segundo, del Acuerdo CVCMHALDF/0014/07 de fecha 13 de marzo del presenta año, el día 23 de marzo de 2007, se realizo la verificación del cumplimiento de los requisitos formales de los Ensayos desarrollados por cada uno de los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- XVI. Que del 26 al 29 de marzo de 2007, se desarrollaron las entrevistas de cada uno de los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **conforme a lo establecido en el Acuerdo número**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

CVCMHALDF/018/07 de fecha 16 de marzo del presente año, en correlación con el numeral VIII de la Convocatoria en comento.

- XVII.** Que de la revisión y análisis de los ensayos, así como del resultado de las entrevistas de los Candidatos seleccionados que se sometieron a la Segunda Fase del Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria en mención; **a más tardar el 10 de abril de 2007, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitirá al Pleno de la Asamblea, una terna para elegir al Contador Mayor, mismo que será designado por mayoría calificada de tres cuartas partes de los diputados presentes en el Pleno.**
- XVIII.** Que conforme a lo establecido en el numeral XI de la Convocatoria en comento, **todos los participantes se someterán estrictamente a los términos de la Convocatoria, así como a los resolutiveos que señale la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Las resoluciones de la Comisión de Vigilancia y del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, serán inapelables.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 122 inciso C), Base Primera, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción IX y 43 párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XIV, 59, 60 fracción III, 61, 62 fracción XXXV, 63 párrafo tercero, 64 y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 3, 10 y 19 fracción VII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tienen a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

PRIMERO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, y de conformidad con lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al Proceso de Selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tienen a bien a presentar al Pleno de esta Soberanía, la terna de Candidatos, a efecto de designar por mayoría calificada de tres cuartas de los diputados presentes en el Pleno, al Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el periodo comprendido del 1º de Mayo de 2007 al 30 de abril de 2012; a los siguientes ciudadanos:



SEGUNDO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo a los interesados, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 3 días del mes de abril del año dos mil siete.

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio
Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo
Fernández
Secretario

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda
Segura.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. María Elba Garfias
Maldonado.
Integrante

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante